

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 41001-31-05-001-2015-01148-02 (ASL)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE JUAN CARLOS RUÍZ SANTANILLA
CONTRA OHLA DE COLOMBIA Y OTROS.**

Sería del caso avocar el conocimiento del presente asunto, sino fuera porque al consultar el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI y según constancia secretarial que antecede¹, se advierte que el mismo fue conocido en el consecutivo 01 por el Despacho de la Magistrada LUZ DARY ORTEGA ORTIZ.

Por lo anterior, se **ORDENA** remitir las diligencias a dicho Despacho y efectuar el trámite para la compensación a que haya lugar.

CÚMPLASE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

¹ Neiva, 06 marzo de 2023. Se deja constancia, que se radica proceso 41001- 31-05-001-2015-01148-02, con acta de reparto número 422 asignado a la Magistrada GILMA LETICIA PARADA PULIDO, y que el proceso fue conocido previamente por la Magistrada LUZ DARY ORTEGA ORTIZ'.

Firmado Por:
Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63bd6ded7329561a085a4aec578da41b5e44c99fbd636a791dd072bc805ace9**

Documento generado en 06/03/2023 04:52:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>